

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECOMTECSA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, habiendo transcurrido 30 días del mes de abril del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía TECOMTECSA S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle Velez 1002 y Pedro Moncayo. A las 10:00 am se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General EXTRAORDINARIA y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Rumbea Thomas Cesar Enrique	1.560	\$ 1.560,00	26%
Rumbea Zea Daniela	960	\$ 960,00	16%
Rumbea Zea Henry	960	\$ 960,00	16%
Rumbea Zea Ricardo	960	\$ 960,00	16%
Zea Amat Rosa Luisa	1.560	\$ 1.560,00	26%
TOTAL	6.000	\$ 6.000,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Rumbea Thomas Cesar Enrique y actúa como Secretaria el Gerente General de la misma, la Señora Daniela Rumbea Thomas; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2017;
2. Resolver sobre la contratación del auditor externo sobre los estados financieros consolidados; y,
3. Autorizar a la Gerencia y al Contador de la Compañía para que atiendan cualquier notificación, y realizar las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones como entidad consolidada ante la Superintendencia de Compañías.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación a favor de todas las mociones fue aprobada en su totalidad por los accionistas.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a realizar la votación para su aprobación de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros consolidados del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Resolver sobre la contratación de auditor externo sobre los estados financieros consolidados por el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien mociona la contratación del CPA Victor Alfonso Moncayo Calero, como auditor externo de los estados financieros consolidados por el ejercicio 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna objeción sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

3. Autorizar a la Gerencia y Contadora de la Compañía para que atiendan cualquier notificación, y realizar las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones como entidad consolidada ante la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General y la Contador de la compañía para que:

- Atienda las notificaciones de la Superintendencia de Compañías;
- Consolide los Estados Financieros con la Compañía Visolit S.A.;
- Presente al Auditor Externo designado los estados financieros consolidados y emita su informe; y,
- Presente y cargue a la Superintendencia de Compañías la información y estados financieros consolidados realizando las rectificaciones necesarias.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

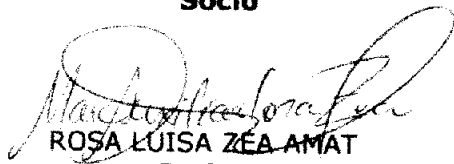
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



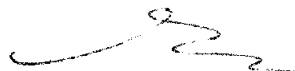
CESAR RUMBEA THOMAS
Presidente de la Junta
Socio



DANIELA RUMBEA ZEA
Secretaria de la Junta
Socio



ROSA LUISA ZEA AMAT
Socio



HENRY RUMBEA ZEA
Socio



RICARDO RUMBEA ZEA
Socio